

La Consejería de Educación de La Rioja implanta chapuceramente la impartición de inglés en Infantil y en el primer ciclo de Primaria.

¿Du yu espik Inglis?

Se implanta por decreto, con precipitación, sin financiación, sin ningún tipo de negociación con las organizaciones sindicales ni con la comunidad educativa.

No se hace ninguna previsión de aumento de plantillas ni de aumento del cupo de profesorado para hacer frente a una implantación con garantías. Se agrava la situación en los CRAs, donde se tienen que impartir diferentes niveles a la vez, y no se prevé tratamiento específico.

Mantiene las dudas sobre quién debe impartirlo y tiene consecuencias laborales negativas para el profesorado.

No se ha previsto ningún curso de formación específico, ningún plan formativo de *choque*, máxime cuando el profesorado de inglés se ve obligado a impartir su asignatura en Infantil sin tener la correspondiente especialización o habilitación.

A los responsables de la Consejería se les llena la boca con este gran logro social, a la vez que deciden, también *por decreto*, desvirtuar el programa bilingüe del Colegio Público Doctor Castroviejo.

Se reducen las horas semanales que se impartían en las áreas de Conocimiento del Medio, Educación Artística, Educación Física y Lengua y Literatura. ¿Y la Religión? Ni tocarla, no se vaya a *mosquear* Monseñor Somalo.

Desde CC.OO. denunciaremos esta implantación chapucera. Exigimos que se lleve a cabo con recursos, con aumento de plantilla, con formación específica, con negociación. Una palabra que este gobierno (de centro) ha olvidado.